

AYUDAS DESTINADAS A FINANCIAR LAS INVERSIONES Y COSTES DE ALQUILER DE MICROEMPRESAS QUE INICIEN UNA ACTIVIDAD EMPRESARIAL EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE SORIA

(BOP de 17 de marzo de 2010)

€ **Beneficiarios:** Microempresas de nueva creación que no hayan ejercido la actividad económica objeto de solicitud en los últimos 3 años y se instalen en el término municipal de Soria.

€ **Conceptos Subvencionables:**

- Inversiones realizadas para la puesta en marcha del negocio.
- El coste del alquiler de los 3 primeros meses desde el inicio de la actividad (Excluidos impuestos)

€ **Cuantía de la subvención:** Máximo 2.000 €

€ **Plazo de presentación de solicitudes:** Las solicitudes se presentan después del inicio de la actividad y el plazo finaliza el 1 de julio de 2010.